

Linda a la izquierda entrando, número 24 de la calle Virgen de la Saleta, propiedad de doña Josefa Cubero Simón, a la derecha entrando, número veinte de dicha calle, propiedad de doña María Rivera Gómez, al frente calle de su situación y al fondo, número diecinueve de la calle El Coronil, propiedad de don Luis Villa Calderón y con el número 23 de la calle El Coronil, propiedad de don Francisco Muñoz Sánchez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

En Sevilla a 14 de junio de 2016.—La Letrada de la Administración de Justicia, Rosario Lobillo Eguibar.

4W-5614-P

AYUNTAMIENTOS

SEVILLA

Corrección de errores

Detectado error en el anuncio número 8586 publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 302 de 31 de diciembre de 2016, por el presente se procede a corregir dicho error:

Donde dice:

«Vocales:

Titular 1: Don Juan Antonio Ferrer Medina, Intendente Mayor de la Policía Local de Málaga.
 Suplente: Don José Ignacio Lavado Florido, Intendente de la Policía Local de Málaga.
 Suplente: Don Antonio Luis Moreno Rodríguez, Intendente Mayor de la Policía Local de Sevilla.
 Titular 2: Doña Beatriz Salas Cuquerella, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Doña María Fe Risquet Fernández, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Don José Antonio Amador Romero, funcionario de carrera de esta Corporación.
 Titular 3: Doña María Isabel González Mellado, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Doña Eva M.^a Sequera Maldonado, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Doña Pilar Oliva Melgar, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Doña Carmen Atanes Quintana, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Don Ramón Cámpora Pérez, funcionario de carrera de esta Corporación.»

Debe decir:

«Vocales:

Titular 1: Don Juan Antonio Ferrer Medina, Intendente Mayor de la Policía Local de Málaga.
 Suplente: Don José Ignacio Lavado Florido, Intendente de la Policía Local de Málaga.
 Suplente: Don Antonio Luis Moreno Rodríguez, Intendente Mayor de la Policía Local de Sevilla.
 Titular 2: Doña Beatriz Salas Cuquerella, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Doña María Fe Risquet Fernández, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Don José Antonio Amador Romero, funcionario de carrera de esta Corporación.
 Titular 3: Doña María Isabel González Mellado, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Doña Eva M.^a Sequera Maldonado, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Don Ramón Pérez Bargalló, funcionario de carrera de esta Corporación.
 Titular 4: Doña Pilar Oliva Melgar, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Doña Carmen Atanes Quintana, funcionaria de carrera de esta Corporación.
 Suplente: Don Ramón Cámpora Pérez, funcionario de carrera de esta Corporación.»

Sevilla a 3 de enero de 2016.—«Boletín Oficial» de la provincia.

8586 ce

ALCALÁ DE GUADAÍRA

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, aprobó el expediente y la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato que a continuación se describe:

1. *Organismo:* Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
2. *Servicio que tramita el expediente:* Contratación (Plaza del Duque número 1).
3. *Dirección del perfil de contratante:* <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>.
4. *Número de expediente:* 3333/2016 - Ref. C-2016/020.
5. *Tipo de Contrato:* Administrativo especial.
6. *Objeto del contrato:* Explotación del café bar del Centro Cívico Silos - Zacatín.
7. *Tramitación:* Ordinaria.
8. *Procedimiento:* Abierto. Varios criterios.
9. *Plazo máximo de ejecución:* Dos años. Prórrogas posibles del plazo de duración del contrato: Por hasta 2 años más.